



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. 44484/2011, por el cual la Dra. Mercedes Sánchez Dagum solicita en su carácter de Directora del Departamento de Odontología Preventiva y Social, autorización para un Seminario de Formación a docentes del Departamento de Odontología Preventiva y Social; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un seminario de formación y capacitación docente;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del seminario de formación docente "Salud, Cultura y Sociedad", dictado por la Lic. Adriana Tessio Conca y coordinado por la Dra. Mercedes Sánchez Dagum, cuyo programa y demás especificaciones obran en expediente 44484/2011.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIANI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 328
/et